



Venado Tuerto, Octubre 20 de 1913.

Señor Presidente

de la Comisión de Fomento,

Venado Tuerto.

Muy Señor nuestro:

Habiendo tomado nota de su comunicación del 17 actual, nos permitimos llamar su atención sobre unos errores y omisiones contenidos en la misma, solicitando á Vd. su debida rectificación:

- 1., el precio de la corriente para los particulares será de diez y ocho centavos oro y nó de diez centavos oro como Vd. dice.
- 2., No se ha hecho mención de que el consumo de la corriente para las 8 lamparitas de 100 bujías á instalarse en la Plaza San Martín es por cuenta de la Comuna.
- 3., Se ha ignorado por completo el asunto principal ó sea la autorización para el aumento de doce focos más en el Alumbrado Público, pues el precio para la corriente tanto para la Comuna como para los particulares queda el mismo como hasta ahora, hasta tanto no se autorise la instalación de los referidos doce focos.
- 4., Igualmente falta en su comunicacióñ la autorización para colocar los reductores para las bombas en la Plaza San Martín y Plaza Italia y el precio estipulado para el consumo de la fuerza motriz.

Regamos al Señor Presidente quiera hacer poner todo esto en claro cuanto antes con el fin de poder dar principio á estos trabajos y en la espera de su grata confirmación, saludan á Vd. muy atentamente

S.S.S.